



# Recuerdan a Manuel Gómez Morín, Sebastián Lerdo de Tejada y Nicolás Bravo, en sus aniversarios luctuosos



## Recuerdan a Manuel Gómez Morín, Sebastián Lerdo de Tejada y Nicolás Bravo, en sus aniversarios luctuosos

- La Mesa Directiva también emitió pronunciamiento por el aniversario de la Heroica Defensa del Puerto de Veracruz

En el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este lunes, la Mesa Directiva emitió pronunciamientos por los aniversarios luctuosos de Manuel Gómez Morín, Sebastián Lerdo de Tejada y Nicolás Bravo, y por la conmemoración de la Heroica Defensa del Puerto de Veracruz.



## **Manuel Gómez Morín, auténtico constructor de instituciones**

Por el aniversario luctuoso de Manuel Gómez Morín, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, emitió un pronunciamiento e indicó que el 27 de febrero de 1937 nació en Batopilas, Chihuahua, Manuel Gómez Morín, falleció el 24 de abril de 1972, y siempre estuvo comprometido con México.

Relató que fue abogado, académico, político y economista; cursó la licenciatura de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional, impartió cátedra en la materia de Derecho Político y Derecho Constitucional, se desempeñó como director de la Facultad de Derecho, colaboró en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y fue un auténtico constructor de instituciones, las cuales han sido fundamentales para el progreso, economía y estabilización. “Esa es quizás su mayor aportación al país”.

Mencionó que fue uno de los principales impulsores de la creación del Banco de México, del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, antecedente de Banobras; participó en la primera comisión de estudios sobre el Seguro Social, y en septiembre de 1939 fundó el Partido Acción Nacional, organización política en la que fue presidente de su Comité Ejecutivo Nacional.

## **Nicolás Bravo, combatió patrióticamente la invasión norteamericana**

Al conmemorar el aniversario luctuoso de Nicolás Bravo, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, recordó que “hoy honramos su memoria por los servicios que prestó a la causa de la libertad de la nación mexicana”.

Refirió que Nicolás Bravo nació el 10 de septiembre de 1786 en Chilpancingo, Guerrero y a los 25 años se unió a las fuerzas del insurgente Hermenegildo Galeana. Precisó que combatió patrióticamente contra la invasión norteamericana en la defensa de Puebla, Tabasco, Oaxaca y Veracruz. En 1847 organizó la defensa de la Ciudad de México y con menos de un millar de hombres defendió el Castillo de Chapultepec.

## **Memoria eterna para los defensores del puerto de Veracruz**

Con motivo de la conmemoración de la Heroica Defensa del Puerto de Veracruz, la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, mencionó que la mañana del 21 de abril de 1914 la fuerza naval de Estados Unidos irrumpió el



suelo veracruzano, cuyo puerto fue defendido de manera heroica por los cadetes de la Escuela Naval Militar.

Aseguró que la invasión norteamericana es uno de los más importantes acontecimientos que ha vivido este histórico sitio. “Hoy recordamos la gesta de la heroica Escuela Naval Militar cuyos cadetes acudieron valerosos cuando la patria amenazada los necesitaba”. Enfatizó que “esta soberanía conmemora el valor y el compromiso de sus hijos por servir a México. Memoria eterna para los heroicos defensores del Puerto de Veracruz”.

### **Rememoramos legado de Sebastián Lerdo de Tejada**

En la efeméride sobre el aniversario luctuoso de Sebastián Lerdo de Tejada, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, emitió un mensaje en el que destacó que Lerdo de Tejada nació en Xalapa, Veracruz, en 1823; se desempeñó como ministro de Relaciones Exteriores y de Gobernación, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y diputado del Congreso, en donde empezó su estrecha colaboración con el presidente Benito Juárez.

Indicó que durante su interinato como presidente de la República promulgó una Ley de Amnistía a favor de quienes se habían levantado contra las instituciones; logró preestablecer la paz y ganar fácilmente las elecciones presidenciales por una notable mayoría, el 15 de noviembre de 1872.

Como presidente constitucional, dijo, restableció el Senado, propició la decidida intervención estatal para promover el desarrollo con una visión nacionalista y la reorganización de la hacienda pública e inauguró el ferrocarril de Veracruz-México. Falleció el 22 de abril de 1889. “Rememoramos y nos orgullecemos de su legado histórico y de su incansable lucha por la justicia y las libertades, en beneficio de la soberanía y el orden constitucional del Estado mexicano”.